

GONELLA MONTAJES

SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados "Gonella Montajes S.A. S/ Constitución de Sociedad" (Expte. 598/2018) que tramitan ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se efectúa la siguiente publicación: Lugar y fecha del acto constitutivo: En la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, a los 09 días del mes de Noviembre de 2017.- Socios: SA LITO GONELLA E HIJO ICFI, CUIT Nº 30-50341621-9 con domicilio en calle Amado Aufranc número 59 de la ciudad de Esperanza; Carlos Alberto Gonella, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en calle San Martín 2345 de la ciudad de Esperanza, apellido materno Wagner, industrial, CUIT Nº 20-20889844-3; María Eugenia Gonella, argentina, divorciada, mayor de edad, abogada, apellido materno Wagner, domiciliada en calle Amado Aufranc Nro. 1237 de la ciudad de Esperanza, Nº 27-18480377-7 y María Sol Gonella, argentina, casada, mayor de edad, comerciante, apellido materno Wagner domiciliada en calle Amado Aufranc Nro. 1204 de la ciudad de Esperanza, CUIT ? 23-24238724-4.- Denominación y domicilio: GONELLA MONTAJES SOCIEDAD ANÓNIMA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe. Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la ejecución y construcción de obras de arquitectura y/o de ingeniería, sea para el sector público o privado, la construcción de obras eléctricas, mecánicas y civiles. El montaje y/o la instalación de partes ya fabricadas de calderas acuotubulares y/o humotubulares de todo tipo, capacidad y presión. El montaje, la puesta en marcha, operación y mantenimiento de equipos industriales y sus obras electromecánicas complementarias, en especial equipos para la industria del petróleo, gas y petroquímica. La importación y exportación. Capital social: \$ 1.000.000.00 representado por 100 acciones de \$ 10.000.00 valor nominal cada una de ellas. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno a un máximo de tres miembros quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea designará suplentes en menor o igual número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En el caso de integrarse el directorio con más de un miembro, en su primera sesión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: a cargo de los socios según el artículo 55 de la citada ley. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Disolución: por cualquiera de las causales previstas por la ley, la liquidación puede ser efectuada por el Directorio, o por él o los liquidadores que designa la Asamblea. Autoridades: Director Titular / Presidente del directorio: María Sol Gonella DNI 24.238.724. Director Suplente: Carmen Regina Wagner DNI 3.598.117 con domicilio en Amado Aufranc 1204 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe. Sede social: Amado Aufranc 1209 de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe. Santa Fe, 28 de Junio de 2018. Dr. Jorge Freyre, Secretario.

\$ 130 361591 Jul. 20

SERVICIOS INDUSTRIALES, MONTAJES Y SOLDADURAS S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados "Servicios Industriales Montajes y Soldaduras S.R.L. s/Constitución de Sociedad (Expte. 2522/2017) en trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se realiza la siguiente publicación: Fecha del acto constitutivo: 06/11/2017. Socios: Guillermo Martín Ocampo, 41 años, casado, argentino, metalúrgico, con domicilio en calle Combate de San Lorenzo 1543, de Esperanza, Provincia de Santa Fe, CUIT 20-25055366-9 y Solange Nael Montiel, 29 años, casada, argentina, sus quehaceres, con domicilio en calle Combate de San Lorenzo 1543, de Esperanza, Provincia de Santa Fe, CUIT 27-33.505.281-7. Denominación: "Servicios Industriales, Montajes y Soldaduras S.R.L.". Sede social: Combate de San Lorenzo 1543, de Esperanza, Provincia de Santa Fe.- Duración: 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Fabricación, montaje, instalación, asistencia de puesta en marcha, pintura, reparaciones de calderas, equipos sometidos a presión, equipos petroleros y sus complementarios. Realización de obras civiles para el cumplimiento de la actividad anterior. Capital social: \$ 665.000,00 dividido en 26.600 cuotas de \$ 25 valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota. El capital es suscripto por los socios, en las siguientes proporciones: Guillermo Martín Ocampo, suscribe 26.201 cuotas que representan el 98,5% del capital social y Solange Nael Montiel, suscribe 399 cuotas, que representan el 1,5 % del capital social. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, designado en reunión de socios. Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Fiscalización: a cargo de los socios, conforme lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550. Disolución - Liquidación: por cualquiera de las causas previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será efectuada por el gerente o por la persona que designen los socios.- Autoridades: Gerente Titular: Guillermo Martín Ocampo, con los datos ya indicados.- Gerente Suplente: Solange Nael Montiel, con los datos ya indicados.- Firmado: Jorge Freyre, Secretario.- Santa Fe, 28 de Junio de 2018.—

\$ 110 361587 Jul. 20

AGRO ALEJANDRA S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados AGRO ALEJANDRA S.A. s/Constitución de Sociedad; (Expte. 2697/2017) en trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe se efectúa la siguiente publicación: Lugar y fecha de constitución: ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a los 6 días del mes de Julio de 2016. Socios: Ariel Martín Rolando, 40 años, soltero, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en calle San Jerónimo 2542 5ºB de Santa Fe, CUIT 20-24995299-1 y Carolina Fany Pavarín, 39 años, soltera, argentina, Contador Público Nacional, domiciliada en San Jerónimo 2542 5ºB de Santa Fe, CUIT 27-25777252-2 y Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina Agro Alejandra Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal en la ciudad de Santa Fe. Vigencia: 50 años contados desde la fecha de inscripción ante el Registro Público. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: administrar y explotar establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, dedicarse a la cría, invernaje, faenamiento y venta de

ganado de cualquier tipo y/o especie; explotar tambos, cultivos, comprar, vender y acopiar cereales; realizar forestación, tala y comercialización de árboles y sus derivados. Capital social: \$ 870.000,00 representado por ochocientas setenta (870) acciones de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una de ellas. Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos. La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Si el directorio fuera plural, los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La representación de la sociedad será ejercida por el presidente del directorio, o por el vicepresidente en caso de ausencia o imposibilidad del primero. Fiscalización: a cargo de los accionistas, de conformidad a lo previsto por el artículo 55 de la ley 19.550. Ejercicio: cierra el treinta y uno de Diciembre de cada año. Disolución y Liquidación: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por la ley, la liquidación puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores que designe la Asamblea en caso que el directorio no asumiera el cargo de liquidador dentro de los 5 días de producida o declarada la disolución. Autoridades: directorio unipersonal (i) Director Titular Presidente: Carolina Fany Pavarín, con los datos personales ya citados; Primer Director Suplente: Ariel Martín Rolando, con los datos personales ya citados. Sede social: San Jerónimo 2542 Piso 5, Dpto. "B" de la ciudad de Santa Fe. Firmado: Dr. Jorge Freyre, Secretario. Santa Fe, 27 de Junio de 2018. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 130 361589 Jul. 20

MALMO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: MALMO S.R.L. s/Modificación al contrato social, Expte 1305, Año 2.018 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto.

El Sr. Fernando Ramón Ayala cede doscientas cuotas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal de cada una de ellas, con un precio total de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) al Sr. LEANDRO RAUL PIETRONI y el Sr. GONZALO ARIEL MARCOS cede también al Sr. LEANDRO RAÚL PIETRONI la cantidad de ochenta cuotas (80) de cien pesos (\$ 100) valor nominal de cada una de ellas por un precio total de pesos ocho mil (\$ 8000,00); EL Sr. GONZALO ARIEL MARCOS cede a la Sra. CARINA GUADALUPE MOSQUEDA la cantidad de ciento veinte cuotas (120) de pesos cien valor nominal de cada una de ellas por un precio total de doce mil (\$ 12000,00). Con motivo de las cesiones instrumentadas se modifican las cláusulas CUARTA referida a CAPITAL SOCIAL, la QUINTA que regula sobre la ADMINISTRACION Y DIRECCION y la DECIMA TERCERA de NORMAS DE APLICACIÓN EN LOS CASOS NO PREVISTOS y la DECIMA CUARTA, las que quedan redactadas de la siguiente manera:

CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000,00) representado en seiscientas (600) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) cada una que los socios

suscriben totalmente en este acto, según se detalla a continuación; El Sr. LEANDRO RAUL PIETRONI la cantidad de cuatrocientas ochenta (480) cuotas sociales de valor nominal cien (100) cada una, por un total de cuarenta y ocho mil pesos (\$ 48.000,00); y la Sra. CARINA GUADALUPE MOSQUEDA la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales de valor nominal cien (100) cada una, por un total de doce mil pesos (\$ 12.000,00).

QUINTA: ADMINISTRACION Y DIRECCION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio LEANDRO RAUL PIETRONI quien es designado como Gerente y en tal carácter podrá actuar para realizar los negocios sociales y ejercer la representación de la sociedad. La remoción y nombramiento de gerentes, se efectuará por mayoría de votos en la asamblea de socios. Para los fines sociales el gerente podrá: a) Ejercer la administración de la sociedad y los bienes y negocios sociales con las más amplias facultades; b) Realizar toda clase de operaciones comerciales y bancarias, sin limitación de tiempo y cantidad, formulando declaración jurada de bienes que tenga por finalidad: librar, descontar, aceptar, ceder, endosar, cobrar, enajenar o negociar letras de cambio, vales, pagarés, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados, con o sin garantías reales o personales, como así también constituir depósitos de dinero o valores y extraer total o parcialmente esos y otros depósitos constituidos a nombre de la sociedad; c) Tomar dinero a préstamo de establecimientos bancarios, comerciales o particulares, con o sin prenda y otras garantías reales o personales sin limitación de tiempo y cantidad, ajustando la forma de pago y el tipo de interés y las demás condiciones de préstamos; d) otorgar, aceptar y firmar todos los instrumentos públicos que fueran necesarios para ejecutar cualquiera de los contratos, actos o negociaciones relativos al giro de los negocios, incluso poderes generales o especiales. El Gerente tendrá uso de la firma social precedida del aditamento "MALMÖ S.R.L." en todos los actos y documento que realice en nombre de la sociedad.

DECIMA TERCERA: NORMAS DE APLICACIÓN EN LOS CASOS NO PREVISTOS: Para todos los casos no previstos en este contrato, se aplicarán las disposiciones de la legislación vigente y en su defecto previsiones de la Ley General de Sociedades y del Código Civil y Comercial de la Nación.

Nuevo socio: Carina Guadalupe Mosqueda, D.N.I. 25.163.738, domiciliada en calle Piedras 6651, Santa Fe. 02 de Julio de 2018

\$ 310 362071 Jul. 20

FORMANDO ALAS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Nº 4 Civil y Comercial a cargo del Registro Público de la ciudad de Reconquista Santa Fe, Dr. José María Zarza, Secretaría a cargo de la Dra. Miriam Graciela David, en los autos FORMANDO ALAS S.R.L. s/Contrato y Designación de Autoridades; CUIJ 21-05290331-6 Nro. expediente: 173/2018, se resolvió aprobar el Contrato Social, que a continuación se resume:

Denominación: FORMANDO ALAS S.R.L.

Socios: LAURA BEATRIZ PATERNO, argentina, DNI Nº 14.336.395 CUIT Nº 27-14336395-9, de 57

años de edad, nacida el 28 de Febrero de 1961, de profesión Médica, casada en primeras nupcias con Raúl Horacio Bevilacqua, domiciliada en San Lorenzo Nº 215 de Reconquista (Sta Fe); ELIANA SOLEDAD AGUILAR, argentina, DNI Nº 28.834.685 CUIT Nº 27-28834685-8, de 36 años de edad, nacida el 22 de Julio de 1981, de profesión Asistente Social, casada en primeras nupcias con Lucas Omar Steeman, domiciliada en Loteo Ahrndt Lote 2 Manzana B de Villa Ocampo (Sta, Fe); y GABRIEL DARIO MARTINO, argentino, DNI Nº 16.237.426 CUIT Nº 20-16237426-6, de profesión Médico de 55 años de edad, nacido el 1 de Abril de 1963, casado en primeras nupcias con Susana Dolores Agustini, domiciliado en Patricio Diez Nº 1439 de Reconquista (Sta Fe).

Domicilio - Sede Social: San Lorenzo Nº 215 de la ciudad de Reconquista, Sta Fe.

Plazo: La duración de esta Sociedad será de Veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios en Asamblea, cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración.

Objeto: El objeto de la sociedad será la atención de personas con discapacidad motora, sensorial e intelectual de 14 a 65 años de edad, mediante instalación de Centros de Día con jornada simple donde se les prestará una atención educativa, sanitaria, higiénica y alimentaria con el aprendizaje de conductas básicas a fin de alcanzar el mayor grado de autonomía personal e inclusión social. Desarrollar programas de habilitación, rehabilitación y aprendizaje de oficios, para lograr el máximo desarrollo de sus capacidades. La prestación de estos servicios y/o tratamientos se desarrollará a pacientes que asistan por cuenta propia o afiliados a obras sociales, asociaciones mutuales o entidades empresarias de cualquier naturaleza que brinden servicios de salud a sus beneficiarios; así como a cualquier sistema público, privado, vigente o a crearse, que tenga este objetivo, sea que los servicios se otorguen en forma ambulatoria y/o en internación. A dichos efectos, podrá explotar establecimientos que hagan esta finalidad, propios o de terceros, utilizando cualquier tipo de equipamientos, tecnología o elementos referidos al fin propuesto. También podrán transportar a las personas discapacitadas desde sus domicilios hasta los Centros de Día y viceversa, mediante transportes adecuados a sus necesidades, pudiendo para ello utilizar transportes propios o de terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones autorizadas por las leyes y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000), dividido en Mil (1000) cuotas sociales de valor nominal Ciento Veinte (\$ 120) cada una; correspondiéndole al Socio Gabriel Dario Martino Trescientas Treinta y Cuatro (334) cuotas sociales, que asciende a un monto de Pesos Cuarenta Mil Ochenta (\$ 40.080); a la socia Eliana Soledad Aguilar Trtescientas Treinta y Tres (333) cuotas sociales que asciende a un monto de Pesos Treinta y nueve mil novecientos sesenta (\$ 39.960) y a la socia Laura Beatriz Paterno Trescientas Treinta y Tres (333) cuotas sociales que asciende a un monto de Pesos Treinta y nueve mil novecientos sesenta (\$ 39.960). El citado capital se integra en dinero efectivo.

Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más socios en calidad de Gerentes, quiénes actuarán y usarán su firma precedida del sello social, en forma unipersonal y/o en forma conjunta y/o separada y/o indistintamente uno en sustitución del otro y/o dos de los socios, cualquiera de ellos, en forma conjunta. Los socios en su calidad de Gerentes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos: operar con toda clase de bancos y/o entidades y/o instituciones crediticias o financieras, obras sociales y mutuales privadas o públicas; otorgar poderes especiales a favor de terceras personas para que los represente en cualquier asunto judicial de cualquier fuero o jurisdicción; dirigir y supervisar el funcionamiento del personal, y las tareas de los médicos, terapeutas ocupacionales, psicólogos, fonaudiólogos, psicopedagogos, kinesiólogos, profesores de educación especial, enfermeros y cualquier otro

profesional que preste tareas en los establecimientos de la sociedad, velando por el estricto cumplimiento de las disposiciones de este instrumento, el orden y la seguridad en los aspectos profesionales o laborales y el modo especial de la ética en el desarrollo de las actividades; asignar funciones e imponer sanciones al personal dependiente; tratar y resolver las funciones de los profesionales terciarizados; disponer lo necesario para el mantenimiento y conservación del equipamiento y ambiente físico donde se desarrollarán las actividades y objeto de la sociedad; celebrar contratos y rescindirlos; y practicar y realizar cuantos más actos sean conducentes al desempeño de sus funciones que correspondan a la naturaleza de las mismas y no se encuentren limitadas o restringidas por otras disposiciones de este contrato. Los gerentes deberán constituir una garantía de acuerdo al Art. 157 de la ley Nº 19.950 a favor de la sociedad por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, consistente en la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) cada uno en efectivo, que será depositada en la Sociedad.

Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento, pudiendo inspeccionarse los libros, cuentas y demás documentos de la Sociedad.

Ejercicio Económico: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará todos los años el día Treinta y Uno (31) del mes de Marzo.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Designación de Gerente: Los socios por unanimidad resolvieron nombrar a la socia LAURA BEATRIZ PATERNO DNI Nº 14.336.395 CUIT Nº 27-14336395-9, en calidad de Gerente de la sociedad FORMANDO ALAS S.R.L., quien durará en su cargo hasta que se decida su renovación por Asamblea de Socios, aún sin expresión de causa.

Reconquista, 02 de Julio de 2018. Mirian Graciela David, Secretaria.

\$ 240 361603 Jul. 20

VOTTA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en autos caratulados VOTTA S.A. s/Cambio de Domicilio a esta Jurisdicción; Expte. 1127, Folio /2018, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 18 de Abril de 2018, sus socios, Sres. ALBERTO EDUARDO SOLARI DNI 4.205.798, y la Sra. MARÍA LIDIA SOLARI VOTTA, DNI 18.272.462, resuelven modificar el domicilio legal de la sociedad, procediendo a modificar el artículo primero de los Estatutos sociales, el que quedará redactado como sigue: Artículo 1: La sociedad se denomina VOTTA SOCIEDAD ANONIMA y es continuadora por transformación de Votta Sociedad en comandita por acciones, tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la localidad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe.

La sede social se fija en calle San Martín 41 de la localidad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe.

Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Agropecuaria: por la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, Cría, invernación, mestización, venta, cruce, de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, en tambos, cabañas, granjas de todo tipo y clase, compra, venta y acopio de cereales. Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y depósitos, así como la distribución, de haciendas en todos sus tipos y formas, frutas, legumbres frescas o desecadas, cereales forrajes maderas y todos aquellos productos alimenticios provenientes del agro. Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El Capital Social es de \$ 625.000 representado por 625.000 acciones de valor nominal un peso cada una.

Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 26 de Junio de 2018.

\$109 361451 Jul. 20

SOLARI AGROPECUARIA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en autos caratulados SOLARI AGROPECUARIA S.A. s/Cambio de Domicilio a esta Jurisdicción; Expte. 1128, Folio /2018, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 19 de Abril de 2018, sus socios, Sres. ALBERTO EDUARDO SOLARI DNI 4.205.798, y la Sra. MARÍA LIDIA SOLARI VOTTA, DNI 18.272.462, resuelven modificar el domicilio legal de la sociedad, procediendo a modificar el artículo segundo de los Estatutos sociales, el que quedará redactado como sigue: Artículo Segundo. Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe.

La sede social se fija en calle San Martín 41 de la localidad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe.

Objeto: la sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, de tambos y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de hacienda y cereales, cultivos, compraventa y arrendamiento de inmuebles propios y la administración de los mismos y la realización de toda clase de operaciones afines con la explotación agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos un Millón Ciento Sesenta y Seis Mil (\$ 1.166.000) representado por Un Millón Ciento Sesenta y Seis Mil (1.166.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) peso valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley número 19.550.

Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 26 de Junio de 2018.

\$106 361447 Jul. 20

INILAER S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados INILAER S.A. s/Modificación de Contrato Social; Expte. Nº 1113/2018, de trámite por ante el registro Público de Santa Fe, se hace saber lo siguiente:

En fecha 26 de Agosto de 2016, en Asamblea Extraordinaria, los accionistas que representan el 100% del capital social de Inilaer S.A., el JOSE MARÍA REALINI, de apellido materno Frioni, Uruguayo (Argentino naturalizado), DNI 18.689.283, CUIL 20-18689283-7, mayor de edad, nacido el 31 de Agosto de 1955, casado, de profesión ingeniero electricista, y la Sra. MONICA ISABEL PIEDRABUENA, apellido materno Bernardi, argentina, DNI 11.903.415, CUIL 27-11903415-4, nacida el 18 de Diciembre de 1954, casada, ambos domiciliados en Ruta Provincial Nro. 1 Km. 3, de la localidad de Colastiné, provincia de Santa Fe, resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad, fijándolo en 20 años contados a partir de la inscripción de la sociedad, aumentar su capital fijándolo en \$ 85.000, dividido en 8.500 acciones de un valor nominal de \$ 10 cada una. Asimismo, en Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2017, se decide modificar la cláusula novena de los estatutos, la que quedará redactada como sigue: Artículo Noveno: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menos número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes y en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Asimismo, se designan como directores titulares y suplentes, quienes proceden a distribuir los cargos, en reunión de Directorio de fecha 27 de Agosto de 2016, designando como Presidente al Ing. José Maria Realini y como suplentes a la Sra. Mónica Isabel Piedrabuena, la Srta. Florencia Realini, de apellido materno Piedrabuena, argentina, mayor de edad, DNI 31.565.438, nacida el 10 de Mayo de 1985, soltera, CUIL 27-31565438-1, la Srta. Micaela Soledad Realini, de apellido materno Piedrabuena, argentina, mayor de edad, DNI 29.348.299, nacida el 27 de Abril de 1982, soltera, CUIL 27-29348299-9, y la Srta. Agustina Realini, de apellido materno Piedrabuena, argentina, mayor de edad, DNI 33.424.832, nacida el 30 de Marzo de 1988, soltera, CUIT 27-33424832-7, estas tres últimas todas

con domicilio en Ruta Prov. Nº 1, Km 3, de la localidad de Colastiné, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 19 de Junio de 2018.

\$ 123 361443 Jul. 20

OASIS S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Fecha correcta de instrumento de prórroga de la Sociedad: 11/01/2018.

\$ 45 361268 Jul. 20

PERLETTO VIAJES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 25 días del mes de Agosto de 2017, en la sede social, a las 10ha, se reúnen los señores socios de PERLETTO VIAJES S.R.L., debidamente convocado a los socios por notificación fehaciente y en forma personal y directa, a los efectos de constituirse en Reunión de Socios Ordinaria de PERLETTO VIAJES S.R.L., Asume la presidencia, el Socio Gerente Sr. Martín Alejandro Perletto, quien procede a informar que, se hallan presente Tres (3) accionistas los Sres. Martín Alejandro Perletto, quien acredita identidad con DNI Nº 23.185.413 y Lilia Elida Recla quien acredita identidad con DNI Nº 4.954.678, ambos por derecho propio y en carácter de Administrador de la Sucesión del Sr. Ricardo Alberto Perletto, lo hace el Sr. Martín Alejandro Perletto debidamente inscripto ante el Registro Público de Comercio de Rosario. Dado que se ha producido el vencimiento del plazo de duración social en fecha 19/12/2009 y estando comprendida dentro de las disposiciones del Art. 95. Inc. 2 LS. y encontrándose aun en trámite los sucesorios del socio Ricardo Alberto Perletto ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Autos Ricardo Alberto Perletto s/Sucesión CUIJ 21-00751734-0; Se resuelve solicitar al Registro Público de Comercio Reconducir el Plazo de Duración de la Sociedad, por el término que se estima prudencial de 18 meses a los fines de concluir con la partición del acervo sucesorio y culminado ello inscribir en dicha repartición quienes y con qué cantidad de cuota partes serán adjudicados en el carácter de Socio de PERLETTO VIAJES SRL. Culminadas dichas actuaciones proceder a aumentar capital y prorrogar el plazo de la sociedad en legal forma. Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatarios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público de Comercio.

Modificación de la Cláusula Tercera del Contrato Social por Reconducción del plazo de duración de la sociedad.

Tercera: La sociedad se tendrá un plazo de duración, que se estima prudencial de 18 meses, a los fines de concluir con la partición del acervo sucesorio y culminado ello inscribir en dicha repartición quienes y con qué cantidad de cuota partes serán adjudicados en el carácter de Socio de PERLETTO VIAJES S.R.L. Culminadas dichas actuaciones proceder a aumentar capital y prorrogar el plazo de la sociedad en legal forma. Inscribiéndose en el registro público de comercio.

Quedan subsistentes y se ratifican la totalidad de las cláusulas del contrato social original y las modificaciones posteriores inscriptas no alteradas por el presente.

\$ 50 361322 Jul. 20

KICAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS

El señor LEONARDO CARBALLO, español, DNI 93.626.541, CUIT 20-93626541-4, nacido el 23/05/1948, comerciante, soltero, domiciliado en Pasaje Tuyutí N° 5685, vende cede y transfiere a RICARDO MATÍAS SIGÜENZA, argentino, DNI 6.059230, CUIT 20-06059230-7, nacido el 18 de Febrero de 1945, comerciante, casado con María Magdalena Ferreyra, DNI 3.802.442, domiciliado en calle Callao 1271, las cien mil cuotas de Un peso (\$ 1) de capital de la sociedad ya suscriptas e integradas. El señor GASTÓN DARÍO SIGÜENZA, argentino, DNI 31.473.737, CUIT 20-31473737-8, nacido el 20 de Julio de 1984, empleado, soltero, domiciliado en Cnel. Winter N° 3859, 1° piso departamento 6 vende, cede transfiere a RICARDO MATÍAS SIGÜENZA, noventa mil cuotas partes de Un peso (\$ 1) de capital de la sociedad ya suscriptas e integradas; y a MARÍA ESTER VERA, argentina, DNI 11.752.774, CUIT 27-11752774-9, nacida el 10/09/1955, ama de casa, soltera, domiciliada en calle Coulin 2172 las diez mil cuotas partes de Un peso (\$ 1) restantes, de capital de la sociedad ya suscriptas e integradas.

Capital Social: Se establece en \$ 200.000 (doscientos mil pesos) suscripto e integrado totalmente, de la siguiente manera: RICARDO MATÍAS SIGÜENZA, adquiere 190.000 cuotas partes de \$1 cada una, o sea \$ 190.000 y MARÍA ESTER VERA, adquiere 10.000 cuotas partes de \$ 1 cada una, o sea \$ 10.000.

Duración: Se reconduce por el término de 2 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

\$ 51 361497 Jul. 20

BOLZANI Y CÍA. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rosario, se publica la prórroga del plazo de duración de la sociedad y el aumento del capital social de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) a pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) Bolzani y Cía. S.R.L., posee domicilio legal en San Martín 4950 de la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe; constituida según contrato inscripto en fecha 18 de Abril de 1972, al Tomo 123, Folio 1246, Número 395 y sus modificaciones;

Mediante contrato de fecha 9 de Mayo del 2018 los socios deciden la Prórroga de la duración de la sociedad por el término de veinte (20) años a contar desde el vencimiento previsto para el 12 de Mayo del 2.018, por lo cual la sociedad continuará vigente hasta el 12 de Mayo del 2.038; deciden también el Aumento del Capital Social, llevándolo de cuarenta mil pesos (\$ 40.000) a la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), aumento que los socios suscriben e integrarán respetando la composición actual del mismo y el valor de la cuota social que continúa en un peso (\$ 1) cada una.

\$ 45 361548 Jul. 20

EL JARDIN DE LAS

ABUELAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por inst. del 14/06/2018, se produjo cesión de cuotas, prórroga del plazo de duración y cambio de objeto social de EL JARDIN DE LAS ABUELAS S.R.L. 1) Cesión de cuotas: Mascali María Cristina vende, cede y transfiere por este acto, en plena propiedad a Davolio Julia D.N.I. 40.554.009 la cantidad de 3000 cuotas de capital de \$ 10,00 cada una. Las Cesiones se realizan por la suma de \$ 30.000 en efectivo de esta manera el capital de EL JARDIN DE LAS ABUELAS S.R.L., queda conformado de la siguiente manera: Farruggia Gabriela Cristina, 56 años de edad, casada, argentina, comerciante, dom. Pje. Jorge Newbery 1470 Rosario, DNI 14.658.148, posee Doce Mil (12000) cuotas de capital de \$ 10,00 cada una que representan \$ 120.000 y Davolio Julia, soltera, argentina, comerciante, dom. Pje. Jorge Newbery 1470 Rosario, DNI 40.554.009 posee Tres Mil (3000) cuotas de capital de \$ 10,00 cada una que representan \$ 30.000; 2) Prórroga del Plazo de Duración: cinco años contados desde el día 14 de Junio de 2018; 3) Cambio de Objeto Social: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Servicio de asistencia en rehabilitación de ancianos. Asistencia social en asilos, hogares para ancianos, guarderías y similares. Expte. 2468/18 CUIJ 21-05505983-4, Legajo Nº 2013877, Registro Público Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 361513 Jul. 20

CONFORT SERVICE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación del siguiente contrato constitutivo de CONFORT SERVICE S.R.L.

Fecha del Instrumento: 07/06/2018.

Datos de los Socios: Corradi Gonzalo Jesús, nacido en fecha 14/04/1987, D.N.I. 32.957.930, de profesión empresario, soltero, con domicilio en calle Av. Francia N° 202 bis. Piso 33 de la ciudad de Rosario, Carreras Andrés, nacido en fecha 10/05/1980, D.N.I. 28.058.889, de profesión empresario, soltero, con domicilio en calle Candelaria N° 2631 de la ciudad de Funes y Tomas Santiago Moliné, nacido en fecha 13/03/1985, D.N.I. 31.473.889, de profesión empresario, casado, con domicilio en calle Bv. Oroño 393 piso 1 de la ciudad de Rosario.

Razón Social: CONFORT SERVICE S.R.L.

Duración: Veinte (20) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: La explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. La organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, La explotación de concesiones gastronómicas, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. La intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales relacionadas con servicios gastronómicos. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

Capital: Se fija en la suma de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) y divididos en doscientos cincuenta mil cuotas de un (1\$) peso cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera:

Gonzalo Jesús Corradi, suscribe ochenta y cinco (85.000) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000) que integra en su totalidad en este acto en dinero en efectivo.

Carreras Andrés, suscribe ochenta y dos mil quinientas (82500) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos ochenta y dos mil quinientas (\$ 82.500) que integra en su totalidad en este acto en dinero en efectivo.

Tomas Santiago Moliné, suscribe ochenta y dos mil quinientas (82500) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos ochenta y dos mil quinientas (\$ 82.500) que integra en su totalidad en este acto en dinero en efectivo.

Domicilio Social: En calle Av. Francia 202 Bis piso 33, de la ciudad de Rosario.

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de Uno o dos Gerentes, socios o no, actuando en este último caso en forma conjunta, quienes tendrán facultades para comprometerla y siempre deberán hacerlo con sus firmas precedidas de la denominación social, que estamparan en sello o de su puño y letra.

El nombramiento y remoción de gerentes se formalizará en reunión de socios debiendo estar los tres socios de acuerdo con la decisión tomada por unanimidad.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 45 361545 Jul. 20

GRANKI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto, en autos caratulados GRANKI S.A. s/Designación de Autoridades; (Expte. Nº 1278, Fº, Año 2018), de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que: de acuerdo con el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime correspondiente a la sesión celebrada el 30 de Abril de 2018, el Directorio de GRANKI S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera. Director Titular y Presidente: Viviana Beatriz Alcober, D.N.I. 23.171.596, soltera, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en zona rural sin número, de Santa Rosa de Calchines, Departamento Garay de la Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 27-23171596-2. Director Suplente: Edilberto Aldo Alcober, D.N.I. 6.260.536, casado argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle sin número de la zona rural de Campo Los Zapallos, Santa Rosa de Calchines, Departamento Garay de la Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. 20-06260536-8.

Lo que se publica es a los efectos legales y por el término de Ley. Santa Fe, 21 de Junio de 2018.

\$ 45 361467 Jul. 20

LITORAL CONSULTORA

FINANCIERA INMOBILIARIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber el siguiente edicto:

1- Socios: FIOR CAPPONE TOMÁS, argentino, de apellido materno Cappone, de estado civil soltero, D.N.I. Nº 36.004.709, CUIT 20-36004709-2, comerciante, nacido en fecha 30 de Julio de 1991, con domicilio en calle 09 de Julio Nº 2081 de la ciudad de Rosario, y CHIODÍN MARTA MERCEDES, argentina, de apellido materno Vitantonio, DNI Nº 4.103.676, CUIT 27-04103676-7, con domicilio en

calle Mitre N° 902 de Pérez, nacida el 21 de Abril de 1941.

2- Fecha instrumento constitutivo: 05/10/2010.

3- Denominación: LITORAL CONSULTORA FINANCIERA INMOBILIARIA S.R.L.

4- Domicilio: Mitre N° 918 de la ciudad de Pérez.

5- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la prestación de servicios financieros, pudiendo otorgar préstamos únicamente de su propio capital en cualquier forma con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que recurra al concurso público, pudiendo la sociedad otorgar fianzas, avales, garantías, cauciones, dentro del objeto que se especifica. Asesorar a personas físicas y/o jurídicas por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros sobre todo tipo de operatoria, dirección, gestión, análisis de proyectos. Asimismo podrá asesorar en compras, ventas, permutas, explotación, arrendamientos, locación, leasing, loteo y administración de bienes inmuebles propios.

6- Plazo de duración: El término de duración se fija en diez (10) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) representado por Dos Mil Quinientas (2500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: La señora Chiodín Marta Mercedes, suscribe Dos Mil Trescientas Setenta y Cinco (2375) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una, que representa la suma de Pesos Doscientos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 237.500), que integra: la suma de Pesos Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Cinco (\$ 59.375) en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de Pesos Ciento Setenta y Ocho Mil Ciento Veinticinco (\$ 178.125) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro meses desde la fecha. El señor Fior Cappone Tomás, suscribe Ciento veinticinco (125) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que representan la suma de Pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500) que integra: la suma de Pesos Tres Mil Ciento Veinticinco (\$ 3125) en dinero en efectivo, y el saldo, o sea la suma de Pesos Nueve Mil Trescientos Setenta y Cinco (\$ 9375) que integrará también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.

8- Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios gerentes en forma indistinta.

9- Fiscalización: La Fiscalización estará a cargo de todos los socios. Las decisiones se adoptarán de según las mayorías establecidas en el Art. 160 de la Ley 19.550.

10- Fecha de cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el 30 de Septiembre de cada año.

11- Se deja constancia que las socias originarias fueron Jacob Carolina Julia y la Sra. Chiodín Marta Mercedes, y que en fecha 14 de Diciembre de 2017 la Sra. Jacob Carolina Julia efectuó cesión de cuotas sociales al Sr. Tomás Fior Cappone.

\$ 120 361549 Jul. 20

NOSTEN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Datos de los socios: Forcen Javier Jesús, nacido el 08 de Septiembre de 1970, argentino, DNI Nº 21.814.711, de profesión arquitecto, casado en primeras nupcias con Luciana Lorenzo, con domicilio en calle Pueyrredón 118 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Forcen Juan Ignacio, argentino, nacido el 28 de Octubre de 1971, DNI Nº 22.462.106, domiciliado en calle Chacabuco 1328 Piso 11 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, de profesión arquitecto.

1. Fecha del Instrumento: Rosario, 19 de Marzo de 2018.

2. Denominación social: NOSTEN S.R.L.

3. Plazo de duración: se prorroga por un término de 5 (cinco) años a partir de de su vencimiento, es decir desde el 09 de Abril de 2018.

4 Capital social: se aumenta a la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil), es decir en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil). Dicho aumento es suscripto por los socios en la siguiente proporción: 50% correspondiente al socio Forcen Javier Jesús y el 50% restante perteneciente al socio Forcen Juan Ignacio; integrado en efectivo en un (25%) veinticinco por ciento.

\$ 45 361464 Jul. 20

PRIMO Y CÍA. S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto, en autos caratulados PRIMO Y CÍA S.A. s/Designación de Autoridades; (Expte. Nº 1277, Fº, Año 2018), de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que: de acuerdo con el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime correspondiente a la sesión celebrada el 11 de Mayo de 2018, el Directorio de PRIMO Y CÍA S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Evelio Clemente Miguel Primo D.N.I. 6.253.220, casado, argentino, domiciliado en Belgrano 50 de la ciudad de San Carlos Centro, C.U.I.T. 20-06253220-4; Director Titular y Vicepresidente: Sra. Nanci María Primo, D.N.I. 20.140.755, divorciada, argentina, domiciliada en Rivadavia 0070 de la ciudad de San Carlos Centro, C.U.I.T. 27-20140755-4; Director Titular Sra. Alina María Primo, D.N.I. 24.688.670, casada, argentina, domiciliada en Rivadavia 0040 de la ciudad de San Carlos Centro, C.U.I.T. 27-24688670-4; Directo Titular: Sra. Mónica María Primo, D.N.I. 23.071.820, casada, argentina, domiciliada en Rivadavia 0050 de la ciudad de San Carlos Centro, C.U.I.T. 27-23071820-8; y como Director Suplente al Sr. Pablo Alfredo Gómez, D.N.I. 22.901.682, casado argentino, domiciliado en Rivadavia 0040 de la ciudad de San Carlos Centro C.U.I.T. 20-22901682-3.

Lo que se publica es a los efectos legales y por el término de Ley.

Santa Fe, 19 de Junio de 2018.

\$ 56 361465 Jul. 20

QUANTIX INSIGHT S.A.S.

ESTATUTO

Acta constitutiva con fecha 2 de Julio de 2018. 1.- Arce Sebastian Alvaro, de nacionalidad argentina, con documemo de idenlidad D.N.I. N° 22.955.288. CUIT 20-22955288-1. nacido el 20/10/1972, de profesión Licenciado en estadística, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Almafuerte 870 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Pagano Ariel Hernán, de nacionalidad argentina, con documento de identidad D.N.I. N° 23.936.359, CUIT 20-23936359-9, nacido el 07/06/1974, de profesión Licenciado en estadística, de estado civil casado, con domicilio en calle Tucumán 2311 Piso 2 Dpto. 4 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 2.- QUANTIX INSIGHT S.A.S. 3.- Sede social; Balcarce 1511 Piso 6 Oficina 1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 4.- La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociados la siguiente actividad: brindar servicios de consultoria estadística y análisis de datos realizado por profesionales idóneos 5.- El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. 6.- Capital \$ 20.000. 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta. Administrador titular Arce Sebastián Alvaro con domicilio especial en la sede social: administrador suplente: y Pagano Ariel Hernán, con domicilio especial en la sede social, todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Fecha de cierre de ejercicio 30 de Junio de cada año.

\$ 45 361511 Jul. 20

FAMILIA GARCIA VIDAL S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rosario (SF) se ha dispuesto inscribir en ese el Acta Constitutiva y Estatutos de fecha 11 de Mayo de 2018 FAMILIA GARCIA VIDAL S.A.S., con sede en Av. De la Libertad N° 80 - P° 14° Rosario (SF).

Objeto: intervenir, tomar o mantener participaciones en otras sociedades, negocios o empresas; promover desarrollos inmobiliarios en bienes propios, sin intermediación; excluyendo actividades financieras Ley 21.526 de Entidades Financieras ni corretaje inmobiliario.

Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público.

Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones de \$ 1 c/u.

Se faculta aumento de capital Art. 44 - tercer párrafo de la Ley 27.349.

Administración y representación: A cargo administradores, nombrados por asamblea entre 1 y 5 miembros, con mandato ilimitado. El órgano plural funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; pudiéndose autoconvocar. La representación legal corresponde al Administrador designado como representante legal, quien posee las facultades señaladas en el Art. 51 de Ley 27.349. Se fijó en un titular y un suplente y se designó: Administrador y representante legal ALICIA CRISTINA ABUT; Administrador suplente: CARLOS MARÍA GARCÍA VIDAL.

Fiscalización: a cargo de los socios, cfrme 55 LGS.

Gobierno: Por reunión de socios, puede autoconvocarse. Rigen quórum y mayorías 160 LGS.

Ejercicio Social: 31 de Diciembre.

Disolución: Arts. 55 y 56 de la Ley 27.349, y la liquidación Administrador o Liquidador designado por reunión de socios.

Suscripción: CARLOS MARÍA GARCÍA VIDAL: 20.000 acciones 5 votos; ALICIA CRISTINA ABUT: 20.000 acciones 5 votos; IGNACIO GARCÍA VIDAL: 40.000 acciones 1 voto por acción; VIRGINIA GARCÍA VIDAL: 40.000 acciones 1 voto por acción; LUCIA GARCÍA VIDAL: 40.000 acciones 1 voto por acción; MARIANA GARCÍA VIDAL: 40.000 acciones 1 voto por acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables. Los socios suscribieron íntegramente el capital y se integra un 25% a la constitución y el saldo en un año.

Datos: CARLOS MARÍA GARCÍA VIDAL, nacido 26.08.1959, materno Vidal Brunet, casado. Empresario, CUIT 20-13587366-8, ALICIA CRISTINA ABUT, nacida 21.03.1961, materno Díaz Mellado, casada, Asesora Financiera, CUIT 27-14287784-3; IGNACIO GARCÍA VIDAL, nacido 30.09.1989, materno Abut, soltero, Empresario, CUIT 20-34770637-0; VIRGINIA GARCÍA VIDAL, nacida 13.07.1991, materno Abut, soltera, Empresaria, CUIT 27-35702871-5; LUCIA GARCÍA VIDAL, nacida 24.02.1994, materno Abut, soltera, Empresaria, CUIT 27-37572193-2; MARIANA GARCÍA VIDAL, nacida 10.07.1995, materno Abut, soltera, Empresaria, CUIT 27-38901345-0; todos argentinos, mayores de edad, domiciliados Av. De la Libertad 80 - P° 14 Rosario (SF).

\$ 94 361145 Jul. 20

INTERFLON ARG S.A.

ESTATUTO

Por disposición y dando cumplimiento al inc. a) del Art. 10 de la Ley General de Sociedades, se hace saber la constitución social de INTERFLON ARG S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

1. Nombre, Nacionalidad, Número de Documento de identidad, Profesión, Estado Civil y Domicilio de los accionistas: Sr. JAVIER OMAR MOLINA, masculino, argentino, nacido el 8 de Enero de 1973, D.N.I. N° 23.126.328; CUIT N° 20-23126328-5, casado en primeras nupcias, con Karina Speranza,

de profesión Ingeniero, domiciliado en calle Güemes 4150, de la localidad de Villa Martelli, departamento Vicente López, Buenos Aires; DIEGO BERNAL, masculino, argentino, nacido el 25 de Octubre de 1968, D.N.I. N° 20.535.988; CUIT N° 20-20535988-6, soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Italia 1867, piso 13 dpto 1. de la localidad de Rosario, departamento Rosario, Santa Fe; DARÍO BERNAL, masculino, argentino, nacido el 3 de Marzo de 1970, D.N.I. N° 21.422.703; CUIT N° 20-21422703-8, casado en primeras nupcias, con Silvina Luisa Echarte, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Av. Fuerza Aérea 2350 dpto 226, de la localidad de Funes, departamento Rosario, Santa Fe; y SEBASTIÁN BERNAL, masculino, argentino, nacido el 24 de Junio de 1974, D.N.I. N° 23.914.523; CUIT N° 20-23914523-0, casado en primeras nupcias, con Isidora Fernanda Bringas Arcando, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Av, Fuerza Aérea 2350 dpto 241, de la localidad de Funes, departamento Rosario, Santa Fe.

2. Fecha del Instrumento de Constitución; 14 de Marzo de 2018.

3. Denominación, Domicilio; La Sociedad se denomina INTERFLON ARG S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

4- Objeto Social: Tiene por objeto la comercialización a nombre propio y/o de terceros de partes de máquinas para la industria, servicio de ingeniería y su aplicación; fabricación de partes, dispositivos o máquinas utilizando los productos comercializados; reparación y mantenimiento de los mismos y su importación y exportación. La realización de tareas de montajes industriales en obra, ejecución de obras civiles y demás actividades relacionadas, incluidas en la ley 22.250. Armado de sistemas de lubricación. Armado de kit de reparación de sellos.

5. Plazo de Duración: Su duración es de 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público. Este plazo puede ser prorrogado por decisión de la Asamblea General de Accionistas.

6. Capital Social; El capital social es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000), representado por acciones de 1 pesos, valor nominal cada una.

7. Organos de Administración, Organización de la Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio.

8. Nombre de los Titulares del Organo de Administración y representación: Se designan para integrar el directorio;

Director Titular Presidente a: DARÍO BERNAL D.N.I. N° 21.422.703;

Director Titular Vice-Presidente a: JAVIER OMAR MOLINA D.N.I. N° 23.126.328;

Director Titular a: SEBASTIAN BERNAL, D.N.I. N° 23.914.523;

Director Suplente a: DIEGO BERNAL, D.N.I. N° 20.535.988;

Quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo primero del estatuto social.

9. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550.

10. Cierre del Ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

\$ 100 361225 Jul. 20

LA UNION DEL NORTE S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Reconquista, Dr. José María Zarza, se ha ordenado la siguiente publicación en autos: LA UNION DEL NORTE S.R.L. s/Designación de Autoridades; (Expediente 179-Año 2018). I.- Socios Gerentes se designa Socios Gerentes de la sociedad a los señores Oreste Antonio Masin, D.N.I. N° 13.600.370, CUIT N° 20-13600370-5, nacido el 22 de Noviembre de 1959, casado en primeras nupcias, argentino, de 58 años de edad, domiciliado en zona rural de Villa Ocampo, de profesión productor agropecuario y Alfredo Gabriel Quarín, D.N.I. N° 24.132.148, CUIT N° 20-24132148-8, nacido el 01 de Marzo de 1975, casado en primeras nupcias, argentino, de 43 años de edad, domiciliado en Ruta Nacional 11 - km 871- B° EFA de la ciudad de Villa Ocampo - Santa Fe, de profesión empresario.

Secretaria: Dra. Miriam Graciela David.

Reconquista, 29 de Junio de 2018.

\$ 45 362103 Jul. 20

HALT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que por resolución de Reunión de socios de fecha 19 de Junio de 2018, se resolvió por unanimidad: (i) designar como socio gerente de HALT S.R.L., a Leandro Lovell, DNI 22.698.007, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio a tales efectos en calle Dorrego 727 de la ciudad de Rosario y (ii) fijar como nuevo domicilio de la sede social de HALT S.R.L., el de calle Dorrego 727, Planta Alta de la ciudad de Rosario.

\$ 45 361204 Jul. 20

RESIDENCIA GERIATRICA

ALBARELLOS S.A.S.

ESTATUTO

Por inst. del 11/06/2018 se constituyó RESIDENCIA GERIATRICA ALBARELLOS S.A.S. 1) Socios: Irarrazabal Salazar Leonidas, 61 años de edad, casado, chileno, comerciante, dom. Estado de Israel 2366 Rosario, DNI 92.687.040, CUIT 20-92687040-9 y Davolio Fabio Daniel Guillermo, 53 años de edad, casado, argentino, comerciante, dom. Pje. Jorge Newbery 1470 Rosario, DNI 17.637.569, CUIT 20-17637569-9; 2) Denominación social: RESIDENCIA GERIATRICA ALBARELLOS S.A.S.; 3) Domicilio social: sede social en calle Víctor Manuel III N°188 de Albarelllos, Provincia de Santa Fe; 4) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Servicio de asistencia médica y rehabilitación de ancianos. Asistencia social en asilos, hogares para ancianos, guarderías y similares; 5) Duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público; 6) Cap. social: \$ 20.000, \$ 10.000 cada socio, representado 20000 por acciones de un (1) pesos, las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas; 7) La administración y representación estará a cargo de Irarrazabal Salazar Leonidas DNI 92.687.040, como titular y de Davolio Fabio Daniel Guillermo DNI 17.637.569 como suplente. La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Se celebraran siempre que alguno de el representante legal o el vice representante en su caso lo requieran mediante notificación fehaciente, pudiendo convocarse por medios electrónicos siempre que se asegure la recepción. Se celebrarán en la sede social pero pueden llevarse a cabo fuera de la sede social o por videoconferencia, o sistema similar que garantice la comunicación Simultánea entre los participantes. Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del Art. 55 LGS; 8) Cierre de ej. 31/12 de cada año. Expte. 2413/18 CUIJ 21-05505928-1 Registro Público Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 361512 Jul. 20

SERVICIOS INTEGRALES

FINANCIEROS S.A.

ACTA DE ASAMBLEA N° 18

RENOVACIÓN AUTORIDADES

Con fecha 10 de Marzo de 2018 se llevó a cabo Asamblea General Ordinaria unánime N° 18 en la que se designaron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio de SERVICIOS INTEGRALES FINANCIEROS S.A., conformado de la siguiente manera: Presidente: Verónica Mariela Corradín, DNI 23.848.193, argentina, comerciante, nacida el 7 de Febrero de 1974, divorciada CUIT 27-23848193-2, con domicilio en calle Córdoba 1707 Piso 10, Rosario, Santa Fe; Vicepresidente: Elisabet Cristina Corradín, DNI 21.810.705, argentina, comerciante, nacida el 18 de Enero de 1971,

casada en primeras nupcias con Carlos Augusto Zucher, CUIT 27-21810705-8, con domicilio en calle Córdoba 1739 Piso 4, Rosario, Santa Fe.

ACTA DE ASAMBLEA Nº 19

Con fecha 15 de Junio de 2018 se llevó a cabo Asamblea General Ordinaria unánime Nº 19 en la que se designaron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio de SERVICIOS INTEGRALES FINANCIEROS S.A., conformado de la siguiente manera: Presidente: Verónica Mariela Corradin, DNI 23.848.193, argentina, comerciante, nacida el 7 de Febrero de 1974, divorciada, CUIT 27-23848193-2, con domicilio en calle Córdoba 1707 Piso 10, Rosario, Santa Fe; Vicepresidente: Elisabet Cristina Corradin, DNI 21.810.705, argentina, comerciante, nacida el 18 de Enero de 1971, casada en primeras nupcias con Carlos Augusto Zucher, CUIT 27-21810705-8, con domicilio en calle Córdoba 1739 Piso 4, Rosario, Santa Fe. Director Suplente: Eva Cristina Julián, DNI 5.310.833, argentina, comerciante, nacida el 14 de Junio de 1946, casada, CUIT 23-05310833-4, con domicilio en calle Bv. Oroño 547 Piso 10 A, Rosario, Santa Fe.

\$ 90 361469 Jul. 20